

**Autor:** Sergio Fernández Novoa<sup>\*</sup>  
**Título:** ENTENDER A LA COMUNICACIÓN COMO UN VALOR ESTRATÉGICO  
**Ciudad:** Montevideo, 2004  
**Producción:** Para el Centro de Competencia en Comunicación para América Latina  
**Nota:** Texto realizado como parte de los Estudios regionales para identificar ámbitos, temas y estrategias posibles para desarrollar políticas comunes en el MERCOSUR. Presentado en el Seminario Internacional Políticas de Información y Comunicación en el Mercosur: Hacia una agenda común. Este texto puede ser reproducido con previa autorización con un objetivo educativo y sin ánimo de lucro.

## ENTENDER A LA COMUNICACIÓN COMO UN VALOR ESTRATÉGICO

La gravitación que la comunicación social posee en el derrotero cotidiano de la sociedad actual, es determinante. Uno de los rasgos salientes del presente planetario es el uso y permanente desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación que brindan la posibilidad de una comunicación universal. Esas tecnologías se concentran bajo los designios de los mismos grupos propietarios del poder económico y político, que hegemonizan el control de los medios de comunicación social a nivel mundial. En este sentido, la falta de acceso a la edición de los medios por parte de la inmensa mayoría de la población, permite aseverar que la distribución económica en el manejo de los medios es la acción más antidemocrática de las que se realizan en el proceso de construcción de la subjetividad humana.

Usinas de difusión ideológica, los grandes medios disponen de enormes facilidades para influir sobre las respuestas colectivas de la sociedad. Esta situación de carácter monopólica en materia económica y comunicacional, también se expresa en América Latina, y particularmente en nuestro país, poniendo en tela de juicio a la existencia de una verdadera democracia. Estas tendencias subordinan el carácter social de la comunicación al poder económico y avanzan a contramano de una de las conquistas salientes de la comunidad mundial: el derecho a la información y a la libertad de expresión.

Es dable notar la incidencia que los medios de comunicación tienen en la sociedad. La cultura y las actitudes comunitarias han recibido el fuerte impacto de los medios masivos y las nuevas tecnologías. La televisión, los multimedios interactivos y las redes satelitales han incrementado las posibilidades de información y en consecuencia la relación de las personas con la realidad. Esto representa una situación inédita que atraviesa todos los aspectos de la vida.

Es cierto que la humanidad vive la revolución más grande y vertiginosa que haya experimentado jamás. Enormes transformaciones afectan al derrotero de la sociedad ecuménica en todos los ámbitos: la cultura, la política, el arte, la economía y, en general,

---

<sup>\*</sup> Coordinador General Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), Argentina.

todas las formas en que los seres humanos se relacionan. El tránsito actual se desenvuelve por lo que se ha denominado la “sociedad de la información”, la cual está definida por la importancia que tienen las nuevas formas de comunicación, así como el uso -en todos sus aspectos- y la propiedad de la información.

Se observa también una preeminencia cada vez mayor del Dios mercado y el dogma del lucro apropiándose de los avances de esta etapa histórica, generando como consecuencia la exclusión selectiva del desarrollo humano. Por encima de las necesidades de las mayorías se impone la capacidad de expansión del capital acaparador, ahogando a las formas de comunicación que promueven a un hombre libre y con acceso a todos los derechos. Hubo y hay avances, sí, pero estos no sirvieron ni sirven para el progreso de la inmensa mayoría de los habitantes de la Tierra.

### **Sociedad de la información y derechos humanos**

Los cambios producidos a partir del avance tecnológico entrañan inmensas potencialidades, no obstante también encierran muchos peligros. Nos encontramos ante dos hechos fundamentales: primero, socialmente hemos dado un salto cualitativo sin retorno; segundo, somos parte de una sociedad que está en plena construcción.

Estos cambios se producen en un ambiente en que las diferencias económicas y sociales entre los estados más desarrollados y todos los demás, así como entre los ciudadanos que viven al interior de la mayor parte de los países, son cada vez mayores. La revolución de la que hablamos ha contribuido al incremento de las asimetrías.

Para quienes se sienten comprometidos con la promoción y defensa de los derechos humanos y la democracia, esta observación llama a un intenso trabajo para cambiar una realidad de iniquidades. La tarea constituye un gran desafío. Los principios y legislaciones nacionales e internacionales sobre derechos humanos y democracia, consensuados por las naciones y la comunidad internacional, deben ser referencia ineludible.

Sin embargo, el mundo carece de la voluntad de buena parte de los líderes políticos y de los estados, los cuales no parecen estar dispuestos a hacer realidad estos principios ni la propia legislación. Por ello resulta esencial una mirada a la sociedad de la información a través de la perspectiva de los derechos humanos.

En este tránsito ecuménico en el que se lleva a cabo un intenso debate alrededor de la denominada Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información - CMSI -, esta representa una valiosa oportunidad para mantener un diálogo a nivel mundial sobre temas de interés universal. Esta Cumbre ha sido concebida como un evento a realizarse en dos etapas. La primera es la que se llevó a cabo en Ginebra (Suiza) en diciembre de 2003. La segunda se desarrollará el año próximo en Túnez. La CMSI ofrece el ámbito para actuar, desarrollar y

conseguir que los derechos humanos sean el cimiento sobre el cual se apoye la sociedad de la información.

Los derechos humanos son indivisibles e inseparables. Los derechos humanos deben guiar nuestros pensamientos y acciones para confrontar la realidad global de creciente barbarie y exclusión, así como la pobreza material y psicológica por la que atraviesan millones de nuestros semejantes.

A pesar de las abismales diferencias digitales existentes, los derechos humanos y la sociedad de la información poseen un carácter universal que les es inherente. Hoy, la mitad de las personas del mundo sobreviven con menos de dos dólares diarios. Un tercio de la población mundial dispone de menos de un dólar al día. En las próximas décadas se espera que el total de los terrícolas aumente de aproximadamente seis mil millones a ocho mil millones. De los dos mil millones de incremento, el noventa por ciento de los individuos vivirán en países en vías de desarrollo, y el noventa por ciento de ellos estarán ubicados en las grandes urbes.

Es angustiante imaginar una concentración tan grande de necesidades. No obstante, esta situación también sirve para probar la voluntad política por aplicar las medidas económicas y sociales para revertir el actual estado de cosas, utilizando la ciencia, la tecnología y los flujos de información y comunicación, en pro de los derechos humanos, la salud, el medio ambiente y la educación.

Si consideramos al mundo como un todo veremos diversas regiones que representan heridas abiertas en el organismo del planeta. Uno de estos lugares es nuestra cada día más empobrecida América Latina. Ya es tiempo de dejar de mirar para otro lado, es necesario restañar las graves dolencias. Sin embargo, la comunidad mundial continúa bajo los designios de quienes sólo ven dos tipos de ciudadanos: los que pueden consumir y los excluidos del sistema. Es imperativo encontrar formas para que la gente de todo el mundo pueda llevar una vida decente, en la cual se respeten los derechos humanos.

La pobreza, la ignorancia, el hambre, la enfermedad y la miseria engendran sufrimiento y desesperanza. Los frutos de la sociedad de la información ofrecen al mundo inmejorables oportunidades para el futuro. Existen los medios y recursos para cambiar esta situación, y en muchos casos a costos modestos. No obstante falta, ni más ni menos, que la voluntad de quienes dictan las reglas del juego.

## **Las tendencias actuales**

La época actual se encuentra regida por la globalización, la creciente mundialización de la economía y los flujos internacionales de la información. Las tecnologías de la información y de la comunicación, junto a otras áreas de la ciencia y la tecnología, son temas de carácter esencialmente internacional y proyectos en expansión a nivel mundial.

Muchas de las actuales áreas de rápido desarrollo e innovación tecnológica, tales como la investigación genética, la biotecnología, las pertenecientes a la industria cultural y la ciencia de materiales son tecnologías de alcances globales y penetrantes. Desde hace mucho tiempo la ciencia ha sido global y lo es cada vez más. Las naciones y culturas del mundo han contribuido durante milenios al desarrollo y progreso del conocimiento científico y su aplicación en pro de la condición humana.

En la medida en que se desarrolla esta perspectiva científica, se incrementa la comprensión de que todo se encuentra basado en la información. La información está compuesta por datos. En otras palabras, es una colección de hechos provistos de algún significado. Por ejemplo, 43204930 es un dato, pero al ser identificado como un número telefónico, se transforma en información. Desde el punto de vista de las políticas de la información, todo es información. Y sin las capacidades de procesamiento que las tecnologías de la información han proporcionado, muchos adelantos científicos, por ejemplo el estudio del código del ADN, no serían posibles

La ensayista inglesa Deborah Hurley recuerda que “las voces de algunos actores han sido grandemente amplificadas gracias a las nuevas tecnologías. Anteriormente, la capacidad y el derecho para publicar y difundir las opiniones estaban muchas veces controlados y limitados, y a veces hasta restringidos para uso exclusivo del Estado. En la actualidad, la tecnología permite a cualquier organización o persona publicar o difundir la información a un costo relativamente bajo y con muy pocos obstáculos, para lograr varios tipos de comunicación: uno a uno, uno a muchos, y muchos a muchos. Como resultado, las ONGs y otras instancias de la sociedad civil, así como muchos individuos, han ganado un mayor protagonismo”.

Hurley plantea que durante las últimas décadas han existido incrementos exponenciales en la capacidad de procesar la información y en el ancho de banda de las redes, una tendencia que se prevé continúe por lo menos durante las próximas décadas. Destaca además que lo importante es “evitar que estos avances exponenciales sean acompañados de un crecimiento similar en las ya descomunales brechas existentes en el acceso a la tecnología y a la información”.

Actualmente existen más líneas telefónicas en la isla neoyorkina de Manhattan que en toda África Sub-Sahariana, incluyendo a Sudáfrica. Además, existen planes para instalar más líneas telefónicas en dicha área estadounidense que en toda el África Sub-Sahariana.

En el año 2001, Sudáfrica anunció que su meta en materia de acceso universal a la telefonía de voz era que cada persona dentro del país esté al menos a una distancia a pie de 15 minutos del aparato telefónico más cercano. Los servicios modernos de comunicación han sido tradicionalmente introducidos en los centros urbanos y eventualmente se han extendido hacia las áreas rurales y remotas, a pesar de que son éstas últimas las que en realidad podrían tener mayores y más apremiantes necesidades de contar con capacidades de información y comunicación más avanzadas.

El problema no se reduce a colocar una computadora en cada escritorio. En el futuro existirán muchos dispositivos de información a bajo precio, probablemente producidos en países en desarrollo, que utilizarán tecnología de compañías provenientes de países desarrollados. Una avasalladora cantidad de información emanará de estos dispositivos. El principal reto será navegar dentro de ese mar de información a fin de encontrar aquella que sea relevante para nuestras vidas, siendo capaces al mismo tiempo de procesarla y adaptarla a nuestras propias necesidades.

El crecimiento de las posibilidades de mayor información no representa más democracia, porque nos debe quedar claro que democracia no es solamente colmarse con información sino poder distinguir, a partir del debate, el intercambio de ideas y la educación, cuál es la información que sirve y cuál la información que no. Para ello resulta esencial la posibilidad que tengamos de decodificar la información dentro de la enorme ofensiva que ejecutan los grandes medios en nombre de una pluralidad que no es tal.

### **Libertad de expresión, acceso a la información y rol del Estado**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 19, estipula que “todo individuo tiene derecho a la libertad de... expresión”, incluyendo específicamente el “derecho... de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. El concepto de libertad de expresión acumula gran cantidad de literatura.

Un capítulo aparte lo requiere la radiodifusión. Esta representa una forma del ejercicio del derecho a la libertad de expresión que podría asegurar pluralismo y democracia. No obstante, la normativa que la regula en gran parte del planeta, sólo favorece a la comunidad de negocios y margina a quienes defienden el carácter social de la comunicación.

El reto en la sociedad de la información es asegurar este derecho para todos. Sin embargo, este derecho es constantemente violado. Algunos gobiernos restringen la libertad de expresión mediante medidas tecnológicas y legales. En otros casos el acceso a la infraestructura física es negado, limitado o vigilado.

En Argentina, la vigencia de la Ley 22.285, redactada en 1980 bajo la concepción de la dictadura militar, es una muestra cabal del atraso reinante en la materia. Entre otros disparates, continúa vigente el artículo 45 que sólo permite el acceso a las licencias de radiodifusión a las personas físicas o sociedades comerciales, excluyendo a todos aquellos que se asocian sin fines de lucro (desde hace dos semanas tiene media sanción de Diputados la modificación de este artículo). Por ello, es imprescindible lograr una nueva ley que promueva la multiplicidad de voces; que se oponga a los monopolios; que limite a las cadenas permanentes; que obligue a cuotas de producción nacional, propia, regional e independiente, en la idea de generar trabajo, contribuir al desarrollo de las regiones y defender los valores identitarios y culturales. En este sentido es importante resaltar la reciente conformación de la

Coalición por una Radiodifusión Democrática que ha presentado públicamente los conceptos salientes que debería contener el compendio normativo hoy ausente en la Argentina [[www.coalicion.org.ar](http://www.coalicion.org.ar)].

El derecho de acceso a la información involucra la capacidad para obtener información de documentos y actividades gubernamentales, lo cual es una herramienta importante para la supervisión de los gobiernos y la participación en un sistema político democrático. Un elemento vital de la construcción de la democracia es la obligación del ciudadano de vigilar las actividades de su gobierno. En una sociedad que está basada cada vez más en la información, el acceso a la información estatal es esencial. Muchos estados nacionales y estados federales han adoptado leyes para proteger el derecho de acceso a la información. Existe una tendencia global sin precedente hacia la adopción de legislación en esta materia.

Alrededor de cincuenta países tienen legislación sobre el derecho de acceso a la información, mientras que otros treinta han iniciado esfuerzos en este sentido. Se trata de un nuevo campo para muchas naciones, que podrían beneficiarse de las experiencias existentes al momento de redactar e implementar su propia legislación. No obstante, es terrible constatar que no pocas veces existen estados que promulgan leyes etiquetadas como “de acceso a la información”, cuando en realidad no son sino herramientas de censura. En la Argentina tiene tratamiento parlamentario en el Senado una Ley de Acceso a la Información Pública que ya cuenta con media sanción de Diputados, mientras se encuentra en vigencia el Decreto 1172/03 para todo el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional.

Dado que el campo de las políticas de la información está todavía en desarrollo, existen muchas áreas potenciales de investigación adicional. Conforme evoluciona la sociedad de la información, los aspectos económicos de la información deben ser mejor comprendidos.

Debería existir una proyección posterior sobre el ciclo de vida de la información, desde su creación, pasando por el acceso, la distribución y el uso, hasta su destrucción. Hasta ahora ha existido muy poca evaluación sobre el impacto de las nuevas tecnologías sobre los derechos humanos y sobre la forma en la cual las leyes y políticas de derechos humanos se aplican en la sociedad de la información.

Es necesario acentuar un rol del Estado que garantice la igualdad de oportunidades a todas las personas para recibir, buscar y emitir información por cualquier medio de comunicación sin discriminación de ninguna naturaleza. La pluralidad de voces y el acceso a los medios de comunicación de todos los actores de la sociedad, resultan condición indispensable para el sostenimiento de un sistema democrático.

Asimismo, para aquella clase política que de verdad esté dispuesta a gobernar de cara y al servicio de su pueblo, entender la comunicación como un valor estratégico es fundamental. Hoy el principal escenario en el que se libra la batalla de ideas, es de los medios de comunicación. Por lo tanto es imprescindible y urgente meter mano en esta cuestión para disputar los nuevos sentidos que permitan construir una sociedad mucho más justa y solidaria.

El conjunto de las aspiraciones humanas incluye el acceso al aire, el agua, el alimento, el abrigo, la salud, la educación, un mínimo de comodidades materiales, la estabilidad, la paz y la posibilidad de la expresión. La era actual ofrece la oportunidad de proporcionar todas estas cosas a los seres de carne y hueso. No obstante resulta imperativo que las herramientas formadas por las tecnologías de la comunicación, estén al alcance de todos y se coloquen en sintonía con los derechos humanos para representar, entonces, una esperanza para el futuro de la humanidad.